



C I R C U L A R CSJRIC24-0047

Fecha:	14 de mayo de 2024
Para:	Administradores de contenido web en los Despachos Judiciales de Risaralda
De:	Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
Asunto:	"Instructivo Nuevo Portal Rama Judicial"

Cordial saludo,

Como parte del mejoramiento continuo de la Rama Judicial, y con el propósito de dar cumplimiento al Plan Estratégico de Transformación Digital - PETD 2021-2025, se está implementando el [nuevo portal web](#) de la entidad, que incorpora la migración de los datos de la página anterior, así como cambios en la administración de contenido y las publicaciones.

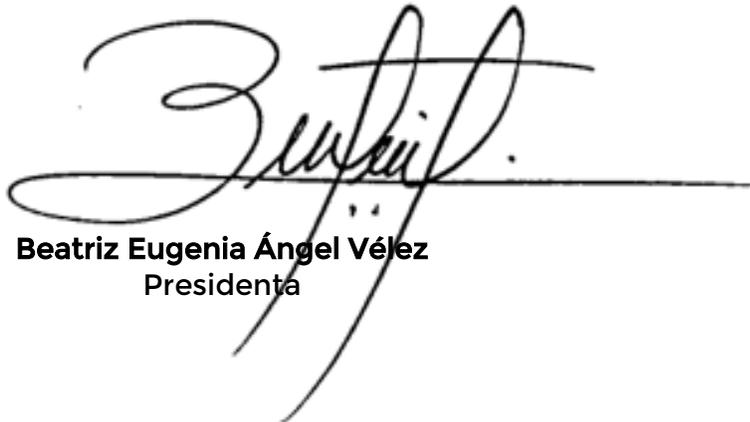
Dado lo anterior, es preciso resaltar que, aunque se han presentado problemas técnicos con la plataforma, también se han evidenciado muchos casos donde por falta de conocimiento, algunos Servidores Judiciales están intentado ejecutar actividades de forma incorrecta en el sistema, por lo que este no permite continuar con el proceso.

Con el propósito de facilitar el proceso de sensibilización de los Servidores Judiciales, esta Corporación pone a disposición una serie de tutoriales sobre el nuevo portal web de la Rama Judicial, que deberán seguirse para realizar de manera correcta la administración y publicación del contenido. Así:

- ABC del nuevo portal ([Clic aquí](#))
- Administración y cargue de contenido ([Clic aquí](#))
- Publicar remates judiciales ([Clic aquí](#))
- Publicación notificaciones por estado ([Clic aquí](#))
- Publicación novedades ([Clic aquí](#))
- Guía para publicaciones procesales ([Clic aquí](#))

Finalmente, les recordamos que este proceso contempla aproximadamente 6000 Despachos Judiciales del país, incluyendo los de Risaralda, por lo que se requiere del compromiso y la paciencia de todos durante esta fase de transición y estabilización del sistema.

Cordialmente;



Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Presidenta

MP: BEAV
Proyectó: BEAV/Cfsq
Revisó: JOA